

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AYT KUTXA HIPOTECARIO I, F.T.A. (en adelante, el Fondo), gestionado por HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 4 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 5 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 5 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 5 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El accionista único de la Sociedad Gestora del Fondo nos nombró el 21 de diciembre de 2020 como auditores de cuentas por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/10104

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
 DEPARTAMENTO



003384199

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1. 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		164.544	185.003	PASIVO NO CORRIENTE		173.649	195.861
Activos financieros a largo plazo		164.544	185.003	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	164.544	185.003	Pasivos financieros a largo plazo		173.649	195.861
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	164.846	185.152
Certificados de transmisión hipotecaria		164.039	184.728	Series no subordinadas		142.505	155.484
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		21.941	29.668
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	6.860	7.889
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		6.928	7.889
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(68)	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados	12	1.943	2.820
Otros		-	-	Derivados de cobertura		1.943	2.820
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		1.396	1.172	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(891)	(897)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		27.785	31.718
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		27.745	31.089
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	27.610	30.810
				Series no subordinadas		23.933	30.806
				Series subordinadas		3.675	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
				Intereses y gastos devengados no vencidos		2	4
				Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
				Intereses vencidos e impagados		-	-
				Deudas con entidades de crédito	7	1	147
				Préstamo subordinado		-	139
				Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
				Otras deudas con entidades de crédito		-	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
				Intereses y gastos devengados no vencidos		1	3
				Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
				Intereses vencidos e impagados		-	5
				Derivados	12	133	131
				Derivados de cobertura		133	131
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
				Otros pasivos financieros		1	1
				Acreedores y otras cuentas a pagar		1	1
				Garantías financieras		-	-
				Otros		-	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
				Ajustes por periodificaciones	8	40	629
				Comisiones		11	606
				Comisión sociedad gestora		9	10
				Comisión administrador		4	16
				Comisión agente financiero/pagos		2	2
				Comisión variable		51	578
				Otras comisiones del cedente		-	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(55)	-
				Otras comisiones		-	-
				Otros		29	23
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(1.943)	(2.820)
				Coberturas de flujos de efectivo	12	(1.943)	(2.820)
				Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.401	14.784				
Tesorería	5	13.401	14.784				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		199.491	224.759	TOTAL PASIVO		199.491	224.759

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003384200

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		806	1.180
Activos titulizados	4	806	1.180
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(43)	(56)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(27)	(35)
Deudas con entidades de crédito	7	(16)	(21)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(555)	(710)
MARGEN DE INTERESES		208	414
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(255)	(741)
Servicios exteriores	10	(40)	(27)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(35)	(24)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(214)	(713)
Comisión sociedad gestora		(51)	(57)
Comisión administrador		(20)	(23)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(133)	(623)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(75)	327
Deterioro neto de activos titulizados	4	(75)	327
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	122	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384201

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(575)	190
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	215	459
Intereses cobrados de los activos titulizados	820	1.197
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(29)	(39)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	266	410
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(819)	(1.091)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(23)	(18)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(754)	(242)
Comisión sociedad gestora	(52)	(59)
Comisión administrador	(32)	(12)
Comisión agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(660)	(161)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(36)	(27)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(36)	(27)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(808)	(536)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	292	225
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	15.123	16.003
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	8.171	11.480
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	502	936
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(23.504)	(28.194)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1.100)	(761)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(1.100)	(761)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.383)	(346)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	14.784	15.130
Efectivo o equivalentes al final del periodo	13.401	14.784

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384202

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	322	(192)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	322	(192)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	555	710
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(877)	(518)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384203

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de mayo de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 750.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 23 de mayo de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 31 de mayo de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,025% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.500 euros, pagadera en cada Fecha de Pago, hasta un máximo de 150.000 euros. Adicionalmente, recibió una comisión inicial de administración en la Fecha de Desembolso, que fue equivalente al 0,012% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). La entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (actualmente, Kutxabank, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Santander, S.A. (véase Nota 12).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los



CLASE 8.ª



003384204

resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



003384205

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



CLASE 8.^a



003384206

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.ª



003384207

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación



CLASE 8.^a



003384208

de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



003384209

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el notional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares



CLASE 8.^a



003384210

de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe "activos dudosos" del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe "correcciones de valor por deterioro de activos" del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



CLASE 8.^a



003384211

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



003384212

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



003384213

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



CLASE 8.^a



003384214

- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son préstamos concedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, la "Entidad Cedente") actualmente, Kutxabank, S.A. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas (tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler en territorio español), parte de los cuales serán objeto de titulización mediante la emisión de los Certificados de transmisión hipotecaria.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	211.822	27.854	239.676
Amortizaciones	-	(28.419)	(28.419)
Traspaso a activo corriente	(25.922)	25.922	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	185.900	25.357	211.257
Amortizaciones	-	(23.796)	(23.796)
Traspaso a activo corriente	(20.465)	20.465	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	165.435	22.026	187.461

(*) Incluye 4 y 4 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 2.210 miles de euros (1.745 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 4,18% (5,14% durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a

ITALIA



003384215

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2020 es del 0,38% (0,46% durante el ejercicio 2019), siendo el tipo nominal máximo 4,00% y el mínimo 0,02%. El importe devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 806 miles de euros (1.180 miles de euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales 1 mil de euros eran activos previamente impagados que han sido cobrados.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 4 mil euros al 31 de diciembre de 2020), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	197	498	1.075	1.039	1.651	20.839	162.158	187.457

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	21.212	21.287	20.145	18.996	17.933	85.678	-	185.251

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2021 ascienden 21.212 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 75.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



003384216

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	9	15
Con antigüedad superior a tres meses (**)	810	569
	819	584
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (***)	4	4
	4	4
	823	588

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados – Certificados de transmisión hipotecaria" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -intereses" del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2020 se habían dejado de cobrar 264 miles de euros de principal y 4 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 35 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2020 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.396 miles de euros (1.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados – Activos dudosos - principal" del activo no corriente del balance.



CLASE 8.ª



003384217

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	1.745	2.569
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	705	216
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(240)	(1.040)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.210	1.745

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	1.335	1.662
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	267	522
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(192)	(849)
Saldos al cierre del ejercicio	1.410	1.335

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. La pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), será más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Como consecuencia de ello, está habiendo un incremento de los impagos de las deudas, tanto por parte de empresas como de particulares, dependiendo el impacto final de la crisis de su duración y del grado de eficacia de las medidas de contención puestas en marcha a nivel nacional e internacional desde diversos ámbitos, que incluyen medidas de política monetaria, fiscal, contable y prudencial.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003384218

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2020, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 13.401 miles de euros (14.784 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 23 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a la Entidad Cedente como Agente Financiero por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) por no disponer la Entidad Cedente de la calificación mínima exigida por la entidad FITCH. Adicionalmente, la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo procedió a abrir una cuenta de Tesorería en Barclays Bank, S.A. Finalmente, con fecha 22 de diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Barclays Bank PLC, por Standard & Poor's y Fitch, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Banco Santander, S.A. en su condición de agente de pagos del Fondo.

Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería abiertas en Barclays Bank PLC, Sucursal en España a una nueva cuenta de tesorería abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Banco Santander, S.A.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2020 y 2019, han sido del 0,00% anual. Ni durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019 se ha devengado importe por este concepto.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 13.500 miles de euros (igual al 1,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 3,60% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 6.750 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a



003384219

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2019	8.025	7.889	14.784
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.01.2020	8.025	8.025	8.025
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.04.2020	7.318	7.318	7.318
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.07.2020	7.318	7.318	7.318
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.10.2020	6.928	6.928	6.928
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6.928	6.928	13.401

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	700.100	28.900	21.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	7.001	289	210
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,14%	Euribor 3M + 0,32%	Euribor 3M + 0,60%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones:			
Iniciales: S&P/Fitch	AAA/AAA	A/A	BBB/BBB
Actuales: S&P/Fitch	AA/AA+	A-/A+	BB+/BB+

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:



003384220

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 de enero de 2019	183.197	28.459	16.293	2.531	11.834	1.838	211.324	32.828
Amortización 22.01.2019	-	(7.262)	-	(607)	-	-	-	(7.869)
Amortización 23.04.2019	-	(6.370)	-	(533)	-	-	-	(6.903)
Amortización 22.07.2019	-	(4.789)	-	(499)	-	(1.189)	-	(6.477)
Amortización 22.10.2019	-	(6.945)	-	-	-	-	-	(6.945)
Traspasos	(27.713)	27.713	892	(892)	649	(649)	(26.172)	26.172
Saldos al 31 de diciembre de 2019	155.484	30.806	17.185	-	12.483	-	185.152	30.806
Amortización 22.01.2020	-	(5.452)	-	(1.102)	-	(801)	-	(7.355)
Amortización 22.04.2020	-	(4.607)	-	(409)	-	(298)	-	(5.314)
Amortización 22.07.2020	-	(4.824)	-	(429)	-	(312)	-	(5.565)
Amortización 22.10.2020	-	(4.569)	-	(406)	-	(295)	-	(5.270)
Traspasos	(12.579)	12.579	(4.475)	4.475	(3.252)	3.252	(20.306)	20.306
Saldos al 31 de diciembre de 2020	142.905	23.933	12.710	2.129	9.231	1.546	164.846	27.608

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C están postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 22 de abril de 2041 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante, lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las tres series de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de las tres series fue el 23 de octubre de 2006.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.

De esta forma, los tramos B y C empezarán a amortizar, cuando el Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 50% del saldo vivo inicial de los mismos y no exista un Supuesto de Deterioro de los Activos.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	27.608	21.286	20.145	36.929	86.486	-	192.454



CLASE 8.^a



003384221

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,016% (0,097% en el ejercicio 2019), siendo el tipo de interés máximo el 0,208% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 27 miles de euros (35 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (25 de mayo de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.643 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo y en todo caso, durante el plazo máximo de 5 años desde la constitución del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal de los Bonos del Tramo C. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (25 de mayo de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 13.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el igual al tipo de interés nominal de los Bonos del Tramo C. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

En el ejercicio 2020 se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 1.100 miles de euros (761 miles de euros en el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva



CLASE 8.^a



003384222

ascendía a 6.928 y 8.028 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2016 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizó en su totalidad.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 16 miles de euros (21 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 1 mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 se encontraban registrados 5 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2020) en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2020, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante el ejercicio 2020 (ningún movimiento durante el ejercicio 2019):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de ganancias (pérdidas)	(68)
Saldo al cierre del ejercicio	(68)



CLASE 8.^a



003384223

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones		
Sociedad Gestora	9	10
Administrador	4	16
Agente financiero	2	2
Variable	51	578
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(55)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	29	23
Saldo al cierre del ejercicio	40	629

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2019	12	5	2	116	-
Importes devengados durante el ejercicio 2019	57	23	10	623	-
Pagos realizados el 22.01.2019	(15)	(6)	(3)	(79)	-
Pagos realizados el 23.04.2019	(15)	(6)	(2)	(82)	-
Pagos realizados el 22.07.2019	(15)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 22.10.2019	(14)	-	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10	16	2	578	-
Importes devengados durante el ejercicio 2020	51	20	10	133	(55)
Pagos realizados el 22.01.2020	(14)	(17)	(3)	(548)	-
Pagos realizados el 22.04.2020	(13)	(5)	(2)	(26)	-
Pagos realizados el 22.07.2020	(13)	(5)	(2)	(76)	-
Pagos realizados el 22.10.2020	(12)	(5)	(3)	(10)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9	4	2	51	(55)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe de la comisión no podrá ser menor a 30.050 euros anuales y contiene un máximo de 150.000 euros anuales.



CLASE 8.^a



003384224

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial correspondiente al 0,012% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 51 miles de euros (57 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 20 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2019) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Hasta la sustitución del último Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC percibió una comisión cuyo cálculo se realizaba aplicando el 0,002% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Finalmente, tras la nueva sustitución del Agente Financiero por Banco Santander, S.A. producida durante el ejercicio 2015, el nuevo agente financiero percibirá una comisión de 10 miles de euros anuales.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(2.820)	(3.338)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	877	518
Saldos al cierre del ejercicio	(1.943)	(2.820)



CLASE 8.^a



003384225

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (actualmente, KutxaBank, S.A), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 50 puntos básicos.

Con fecha de 24 de septiembre de 2012, se procedió a sustituir a KutxaBank, S.A. por Banco Santander, S.A. como Entidad de Contrapartida de Contrato de Swap como consecuencia del descenso de su calificación crediticia.



CLASE 8.^a



003384226

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2020	2019
Precio (miles de euros)	(2.076)	(2.951)
Nominal swap (miles de euros)	186.050	209.921
WAC	0,32%	0,38%
WAM	167,15	176,52
CPR	4,02%	6,06%
Spread flujos préstamos	0,62%	0,62%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2020, ha sido un gasto por importe de 555 miles de euros (710 miles de euros de gasto en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 133 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (131 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	1.943	2.820
	1.943	2.820



CLASE 8.^a



003384227

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Banco Santander, S.A (véase Nota 12), que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define el concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

El "Importe Nominal" significa, en cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo de los activos en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del periodo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación anterior. El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que finaliza dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

"Importe variable A": en cada fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable al importe nominal para cada periodo de liquidación anterior multiplicando por el número de días del periodo de liquidación correspondiente y dividido por 360.

"Tipo variable A" significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e impagados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicando por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho periodo de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

"Importe variable B": será equivalente al resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última fecha de pago y la fecha de pago en curso, salvo para la primera fecha de pago, que será el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la primera fecha de pago, y dividido por 360.



CLASE 8.^a



003384228

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los bonos fijado para el correspondiente periodo de devengo de intereses de los bonos más un margen del 0,50%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos titulizados	186.090	209.975
Tesorería	13.401	14.784
	199.491	224.759



CLASE 8.^a



003384229

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Andalucía	273	301
Aragón	1.699	1.832
Cantabria	-	3
Castilla-León	5.631	6.277
Castilla La Mancha	2.599	2.926
Cataluña	28.976	32.534
Galicia	229	243
Madrid	49.575	56.026
Navarra	267	286
La Rioja	661	931
Comunidad Valenciana	2.143	2.331
País Vasco	95.404	107.563
	187.457	211.253

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2020:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2020	5.452	-	1.102	-	801	-
22.04.2020	4.607	-	409	-	298	-
22.07.2020	4.824	-	429	-	312	-
22.10.2020	4.569	-	406	-	295	-



CLASE 8.^a



003384230

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2020	-	-	-	-	6	-
22.04.2020	-	-	-	-	6	-
22.07.2020	-	-	3	-	10	-
22.10.2020	-	-	-	-	4	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2020	4	-
22.04.2020	706	-
22.07.2020	-	-
22.10.2020	390	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2020	9	-
22.04.2020	4	-
22.07.2020	7	-
22.10.2020	3	-

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	15.123	11.758	317.411	229.860
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.171	10.993	361.521	350.989
Cobros por intereses ordinarios	757	5.915	246.492	192.939
Cobro por intereses previamente impagados	63	-	30.054	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	502	-	57.953	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	-	-	1.986	-



CLASE 8.^a



003384231

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	19.452	19.724	533.262	553.458
Pagos por intereses ordinarios Serie A	-	4.730	95.927	158.989
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	2.346	1.753	14.061	15.864
Pagos por intereses ordinarios Serie B	3	442	5.453	11.174
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	1.706	1.274	10.223	11.527
Pagos por intereses ordinarios Serie C	26	352	4.719	8.909
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1.100	-	8.215	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	23	-	3.111	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a



003384232

ANEXO



CLASE 8.^a

003384233

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Kutsa Hipotecario I, FTA

5,05€1

Denominación Fondo: AyT Kutsa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.
Estado asegurado: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95659277 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Fondo (F)	Situación actual 31/12/2020		Situación de referencia 31/12/2019		Situación de referencia 31/12/2018		Situación de referencia 31/12/2017		Situación de referencia 31/12/2016		Situación de referencia 31/12/2015		Tipo de amortización anticipada	Tipo de recomposición futura	Tipo de recomposición futura	Tipo de recomposición futura	Tipo de recomposición futura
	Tasa de efectivo durante	Tasa de filtro	Tasa de recomposición futura	Tasa de filtro	Tasa de efectivo durante	Tasa de filtro	Tasa de recomposición futura	Tasa de filtro	Tasa de efectivo durante	Tasa de filtro	Tasa de recomposición futura	Tasa de filtro					
Participaciones hipotecarias	0,380	0,400	0,420	0,440	1,380	1,400	1,420	1,440	2,380	2,400	2,420	2,440	0	2,421	2,420	2,440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0,381	0,401	0,421	0,441	1,381	1,401	1,421	1,441	2,381	2,401	2,421	2,441	0	2,422	2,420	2,442	0
Préstamos hipotecarios	0,382	0,402	0,422	0,442	1,382	1,402	1,422	1,442	2,382	2,402	2,422	2,442	0	2,423	2,420	2,443	0
Cédulas hipotecarias	0,383	0,403	0,423	0,443	1,383	1,403	1,423	1,443	2,383	2,403	2,423	2,443	0	2,424	2,420	2,444	0
Préstamos a promotores	0,384	0,404	0,424	0,444	1,384	1,404	1,424	1,444	2,384	2,404	2,424	2,444	0	2,425	2,420	2,445	0
Préstamos a PYMES	0,385	0,405	0,425	0,445	1,385	1,405	1,425	1,445	2,385	2,405	2,425	2,445	0	2,426	2,420	2,446	0
Préstamos a empresas	0,386	0,406	0,426	0,446	1,386	1,406	1,426	1,446	2,386	2,406	2,426	2,446	0	2,427	2,420	2,447	0
Préstamos corporativos	0,387	0,407	0,427	0,447	1,387	1,407	1,427	1,447	2,387	2,407	2,427	2,447	0	2,428	2,420	2,448	0
Cédulas estructuradas	0,388	0,408	0,428	0,448	1,388	1,408	1,428	1,448	2,388	2,408	2,428	2,448	0	2,429	2,420	2,449	0
Bonos de referencia	0,389	0,409	0,429	0,449	1,389	1,409	1,429	1,449	2,389	2,409	2,429	2,449	0	2,430	2,420	2,450	0
Deuda subordinada	0,390	0,410	0,430	0,450	1,390	1,410	1,430	1,450	2,390	2,410	2,430	2,450	0	2,431	2,420	2,451	0
Créditos APP	0,391	0,411	0,431	0,451	1,391	1,411	1,431	1,451	2,391	2,411	2,431	2,451	0	2,432	2,420	2,452	0
Préstamos consumo	0,392	0,412	0,432	0,452	1,392	1,412	1,432	1,452	2,392	2,412	2,432	2,452	0	2,433	2,420	2,453	0
Préstamos automoción	0,393	0,413	0,433	0,453	1,393	1,413	1,433	1,453	2,393	2,413	2,433	2,453	0	2,434	2,420	2,454	0
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0,394	0,414	0,434	0,454	1,394	1,414	1,434	1,454	2,394	2,414	2,434	2,454	0	2,435	2,420	2,455	0
Cuentas a cobrar	0,395	0,415	0,435	0,455	1,395	1,415	1,435	1,455	2,395	2,415	2,435	2,455	0	2,436	2,420	2,456	0
Derivados de crédito (tauros)	0,396	0,416	0,436	0,456	1,396	1,416	1,436	1,456	2,396	2,416	2,436	2,456	0	2,437	2,420	2,457	0
Bonos de titulización	0,397	0,417	0,437	0,457	1,397	1,417	1,437	1,457	2,397	2,417	2,437	2,457	0	2,438	2,420	2,458	0
Cédulas de titulización	0,398	0,418	0,438	0,458	1,398	1,418	1,438	1,458	2,398	2,418	2,438	2,458	0	2,439	2,420	2,459	0
Otros	0,399	0,419	0,439	0,459	1,399	1,419	1,439	1,459	2,399	2,419	2,439	2,459	0	2,440	2,420	2,460	0



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kuboa Hipotecario I, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AYT Kuboa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Errores agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A9565977 KUTxabank

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CONDICIONES

Total Impugnado (miles de euros)	Nº de activos				Impugnado				Total	Deuda Total	Deuda Total					
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor de deuda con vencimiento > 2 años								
Hasta 1 mes	0460	12	0467	4	0474	0	0481	0	0488	4	0495	842	0502	0	0509	845
De 1 a 3 meses	0461	5	0468	5	0475	0	0482	0	0489	5	0496	395	0503	0	0510	400
De 3 a 6 meses	0462	5	0469	0	0476	1	0483	0	0490	1	0497	406	0504	0	0511	409
De 6 a 9 meses	0463		0470		0477		0484		0491		0498		0505		0512	
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	9	0478		0485		0492	9	0499	131	0506		0513	140
Más de 12 meses	0465	13	0472	801	0479	4	0486	103	0493	908	0500	797	0507		0514	1.705
Total		37	0473	819	0480	4	0487	104	0494	927	0501	2.682	0508	0	0515	3.960

Impugnado por importe real (miles de euros)	Nº de activos				Impugnado				Total	Deuda Total	Deuda Total	Valor de deuda con vencimiento > 2 años	% Deuda / % Pasivo										
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor de deuda con vencimiento > 2 años															
Hasta 1 mes	0515	13	0522	4	0529	0	0536	0	0543	4	0550	842	0557	0	0564	845	0571	2.174	0578		0584	38.90	
De 1 a 3 meses	0516	5	0523	5	0530	0	0537	0	0544	5	0551	395	0558	0	0565	400	0572	1.333	0579		0585	26.10	
De 3 a 6 meses	0517	5	0524	0	0531	1	0538	0	0545	1	0552	468	0559	0	0566	469	0573	1.178	0580		0586	39.90	
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546		0553		0560		0567		0574		0581		0587		
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	9	0533		0540		0547	9	0554	131	0561		0568	140	0575	246	0582		0588	57.32	
Más de 12 meses	0520	13	0527	801	0534	4	0541	103	0548	908	0555	797	0562		0569	1.705	0576	3.343	0583		0589	51.02	
Total		37	0528	819	0535	4	0542	104	0549	927	0556	2.682	0563	0	0570	3.500	0577	8.471				0590	42.02



003384234



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



003384235



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 23/05/2006			
Inferior a 1 año	0600	197	1600	201	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	498	1601	609	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.075	1602	825	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.039	1603	1.473	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	1.651	1604	1.497	2604	82
Entre 5 y 10 años	0605	20.839	1605	17.794	2605	3.124
Superior a 10 años	0606	162.158	1606	188.855	2606	746.794
Total	0607	187.487	1607	211.258	2607	750.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	13,94	1608	14,79	2608	27,65

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 23/05/2006			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,75	1609	15,77	2609	2,43



CLASE 8.^a



003384237



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 23/05/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,38	1,650	0,46	2,650	3,35
Tipo de interés nominal máximo	0,651	4	1,651	4	2,651	5,25
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,02	1,652	0,04	2,652	2,44



CLASE 8.^a

003384238

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayuntamiento Hipotecario I, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: Ayuntamiento Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: ABISBANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación día anual anterior 31/12/2019		Situación liquid 23/09/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	273	1660	301	10	2583
Aragón	0661	1.099	1661	1.832	41	2684
Asturias	0662	0685	1662	1685	0	2685
Baleares	0663	0686	1663	1686	0	2686
Canarias	0664	0687	1664	1687	0	2687
Cantabria	0665	0688	1665	1688	3	2688
Castilla León	0666	5.611	1666	6.377	216	2689
Castilla La Mancha	0667	2.599	1667	2.926	36	2690
Cataluña	0668	28.976	1668	32.534	784	2691
Ciudad Real	0669	0692	1669	1692	0	2692
Extremadura	0670	0693	1670	1693	0	2693
Galicia	0671	238	1671	1694	3	2694
Madrid	0672	49.575	1672	56.026	1.498	2695
Mérida	0673	0696	1673	1696	0	2696
Murcia	0674	0697	1674	1697	0	2697
Navarra	0675	267	1675	266	11	2698
La Rioja	0676	681	1676	911	30	2699
Comunidad Valenciana	0677	2.143	1677	2.331	50	2700
País Vasco	0678	1.353	1678	1.431	2.571	364.278
Total España	0679	107.457	1679	121.283	6.384	2702
Otros países Union Europea	0680	0703	1680	1703	0	2703
Resto	0691	0704	1691	1704	0	2704
Total general	0682	2.738	1682	2.699	8.384	2705





CLASE 8.^a



003384239

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 800, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

Denominación Fondos: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados entregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/05/2006	
	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,21	1710	1,13	2710	0,55
Sector	0711		1711		2711	0
						0



CLASE 8.^a



003384241

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyF Kutxabank Hipotecario I, FTA



Denominación Fondo: AVT Kutxabank Hipotecario I, FTA S.05.2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.
Estatos agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación subordenación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicable	Intereses			Serie dejenya de intereses en el período	Principales pendientes		Total Pendiente	Concesiones de valor por recuperación de pérdidas		
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses no vencidos		Principal no vencido	Principal impagado				
E50370153001	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,14	0	074	0	0742	SI	106.838	0737	0739	0739		
E50370153019	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,32	0	0	0	SI	SI	14.838	0	14.838	14.838		
E50370153027	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,60	0,09	2	2	SI	SI	10.777	0	10.779	10.779		
Total						0740	2	0741	0	0743	192.454	0744	0745	192.456	0746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)		Situación actual 31/12/2020	0,01	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	0,01	Situación inicial 25/02/2006	3,10
		0747		0748		0749	



CLASE 8.^a



003384242

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kuban Hipotecario I, FFA

Denominación Fondo: AyT Kuban Hipotecario I, FFA	5.05,2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados asegurados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2020	
Mercado de cotización de los valores emitidos: ANAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación período comparativo anterior 31/12/2019		
		Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses
ES0370153001	A	4.569	516.048	0	6.945	513.810	0
ES0370153019	B	406	14.062	0	0	11.714	0
ES0370153027	C	295	10.223	4	4.721	8.517	7
Total		5.270	560.343	4	6.945	534.042	7



CLASE 8.^a



003384243

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayt Kusaa Hipotecario I, FTA



Denominación Fondo: Ayt Kusaa Hipotecario I, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Entados asegurados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: NAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Cuadro D

Serie	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 23/05/2006
ES0370153001	A	25/07/2018	SYP	AA	AA	AAA
ES0370153019	B	15/02/2018	FCH	A+	A+	A
ES0370153019	B	25/07/2018	SYP	A-	A-	A
ES0370153027	C	15/02/2018	FCH	BB+	BB+	BBB
ES0370153001	A	15/02/2018	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0370153027	C	16/01/2015	SYP	BB+	BB+	BBB



CLASE 8.^a



003384244

Dirección General de Mercados
Edifici 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Kurba Hipotecario I, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AVT Kurba Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

	Valor nominal de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	31/12/2020	31/12/2019	Principial pendiente 31/12/2019	31/12/2008
inferior a 1 año	0765	0	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766		1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767		1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768		1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	192.454	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770		1770	2770
Superior a 10 años	0771		1771	2771
Total	0772	192.454	215.598	2772
Valor nominal medio ponderado (valor)	0773	4.56	1773	2773
				700.106
				49.900
				790.000
				8.86



CLASE 8.^a



003384245

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayuntamiento Hipotecario I, FTA

5.053

Denominación Fondo: Ayuntamiento Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estado segregado: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las métricas crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 29/09/2006	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	6.928	1775	7.889	2775	13.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	6.928	1776	8.025	2776	13.500
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	3,60	1777	3,65	2777	1
1.3 Denominación de la contapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4 Rating de la contapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5 Rating requerido de la contapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3 Rating de la contapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4 Rating requerido de la contapartida	0785	Notas Explicativas	1785	Notas Explicativas	2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3 Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4 Subordinación de series (SN)	0791	86,69	1791	86,26	2791	93,35
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bruto (%)	0792	86,69	1792	86,26	2792	93,35
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contapartida	0796		1796		2796	



CLASE 8.^a



003384246

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Nueva Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Nueva Hipotecario I, FTA	5,053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	PRIMAVERAS FINANCIERAS		ImpORTE a pagar por el fondo		ImpORTE a pagar por la contrapartida		Valor razonable (valor de euros)			Otras características		
	Compartida	Periodicidad	Tipo de interés anual	Notación	Tipo de interés anual	Notación	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2019			
	0000	0001	0002	0003	0004	0005	0005	2.950	2.950	3005		
	Banco Santander	Trimestral	La suma de los intereses devengados e ingresados al FICRA durante el periodo de liquidación que vence de los Activos de la Serie correspondien te, disminuida en el importe de los intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el mismo durante el periodo de liquidación de la Permuta Nominal, multiplicado por 360 y dividido por el número de días efectivos en dicho periodo de liquidación	Notación	Referencia de los Bonos fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, con un margen del 0,50 %	el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos fallidos) en la Fecha de Determinación anterior con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de liquidación de los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	Notación					
Total							0005	-2.076	0009	-2.950	0010	-9.436



CLASE 8.^a



003384247

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kuroa Hipotecario I, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Kuroa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Ergidos asegurados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Incidencia máxima del riesgo crédito (forjas de euros)		Valor en Euros (forjas de euros)		Otra cancelada
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	
Hipotecario riesgo gobierno					
Prestamos hipotecarios	0811	1811	0829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	2830	3830
Prestamos a promotores	0813	1813	0831	2831	3831
Prestamos a PYMES	0814	1814	0832	2832	3832
Prestamos a empresas	0815	1815	0833	2833	3833
Prestamos corporativos	0816	1816	0834	2834	3834
Cédulas subordinadas	0817	1817	0835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	2837	3837
Creditos AAPP	0820	1820	0838	2838	3838
Prestamos Gestión	0821	1821	0839	2839	3839
Prestamos automoción	0822	1822	0840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	2842	3842
Derechos de cobro sueros	0825	1825	0843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	2845	3845



CLASE 8.^a



003384248

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Kubza Hipotecario I, FTA

5,05,5

Denominación Fondo: AVT Kubza Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados segregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compañía	Importe (pés de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (pés de euros)	Mínimo (pés de euros)	Periodicidad pago según folios / escritura	Condiciones iniciales folios / escritura	Otras consideraciones	
			Días del mes / Base	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	0862	0,030	4862	0	0862	7862	5	8862
Comisión administrador	0863 KUTxabank	1863	0863	0,010	4863	0	0863	7863	5	8863
Comisión del agente financiero / pagador	0864 BANCO SANTANDER, S.A.	1864	0864	0	4864	0	0864	7864	N	8864
Otras	0865	1865	0865		4865		0865	7865		8865



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: AYT Kutxa Hipotecario I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULACION SGFT, S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0666	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0667	N
3 Otros (S/N)	0668	N
3.1 Descripción	0669	
Contrapartida	0670	Kutxabank
Cuenta de balance emisión (sólo fondos con salida de efectivo)	0671	Módulo adicional 3.2

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo					Total
	31/12/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2019		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0672	54	109	42	3	208
Margen de intereses	0673	0	0	0	-16	-20
Devolución de activos financieros (neto)	0674					0
Deducciones a provisiones (neto)	0675					0
Comisiones pagadas	0676	23	-17	-22	-50	0
Comisiones pagadas por otros	0677	41	62	21	-122	0
Comisión variable devengada en el periodo de cálculo	0678					0
Impuesto sobre beneficios (I.BI)	0679					0
Repetición de ganancias (I.IC)	0680					0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (I.ID)	0681	-11	-63	-21		-138
Repetición de pérdidas (I.II) (A)+(B)+(C)+(D)	0682	0	0	0	122	0
Comisión variable pagada	0683	546	296	76	10	669
Comisión variable pagada en el periodo de cálculo	0684					0



003384249



CLASE 8.^a



003384250

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 300, www.cnmv.es

AyT Kubra Hipotecario I, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Kubra Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: MAYA TUTILIZACION SGFT, S.A.

Estados segregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominación abreviada entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del período de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
Cobros del período		
Pagos por gastos y comisiones, de hojas de la comisión variable		
Pagos por devoluciones		
Retenciones (importe Fondo de Reserva)		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por devotas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



CLASE 8.^a



003384251



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kubra Hipotecario I, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT Kubra Hipotecario I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 <p>Contiene información adicional en fichero adjunto.</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a

003384252

ESTADOS 05.3
AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
 CUADRO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ASIGNATURAS CREDITICIAS DEL FONDERO
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

ESTADO DE LA ASIGNATURA	SITUACIÓN ACTUAL										SITUACIÓN ANTERIOR										SITUACIÓN GLOBAL												
	2.4. PARÍS DE PASADOS (PSE)		2.5. AMSTERDAM (AM)		2.6. BRUXELAS (BR)		2.7. FRÁNCICO (FR)		2.8. GINEBRA (GI)		2.9. LUGANO (LU)		3.1. NIZA (NI)		3.2. ROMA (RO)		3.3. SUICHA (SU)		3.4. Viena (VI)		3.5. Zúrich (ZU)		3.6. Bruselas (BR)		3.7. Ginebra (GI)		3.8. París (PA)		3.9. Suiza (SU)		3.10. Viena (VI)		3.11. Zúrich (ZU)
INFORMACIÓN GENERAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
ESTADO DE LA ASIGNATURA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
ESTADO DE LA ASIGNATURA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	





003384253

CLASE 8.^a



HECHOS RELEVANTES

PERIODO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (MILLONES DE €)
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	24/07/2009		Figación tipo de las bonos	4414224 21 de julio de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	26/08/2009		Figación tipo de las bonos	4337000 20 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4300430 22 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4230720 15 de octubre de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4220070 18 de julio de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 18 de julio de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 18 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 18 de octubre de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Modificación al tipo de la serie B de RA, a favor de la serie B de BBK, a Ay7, por parte de Standard and Poor's	4220007 26 de julio de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 18 de julio de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 18 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Modificación al tipo de la serie B de RA, a favor de la serie C de RA, por parte de Pichler Ratings	4200009 23 de febrero de 2008
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 18 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 20 de febrero de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 20 de julio de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 20 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 20 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Figación tipo de las bonos	4200000 20 de agosto de 2009
Ay7 Kutsa Hiperdeudado I.FTA	25/09/2009		Modificación al tipo de la serie C de RA, a favor de la serie B de RA, por parte de Pichler	4200000 24 de agosto de 2009



003384254

CLASE 8.^a



POSSO	FECHA DE CONFECCIÓN	AUTINQ	DESCRIPCIÓN	DETALLE RELEVANTE - CANCEL
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Fiscalía base de los gastos	9032742 23 de enero de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Fiscalía base de los gastos	9032742 / 9032742 25 de octubre de 2014
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Fiscalía base de los gastos	9032742 1 día agosto de 2014
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Fiscalía base de los gastos	9032742 21 de enero de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Fiscalía base de los gastos	9032742 23 de enero de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 15 de enero de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de las condiciones y requisitos para el Ayuntamiento en materia de suministro de los carburantes y combustibles de Agencia Financiera	9032742 29 de diciembre de 2013
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de los datos del contrato A de AA (4) y AA (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 23 de octubre de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de los datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) del contrato B de BB (4) y BB (10) y del contrato C de CC (4) y CC (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 15 de enero de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 22 de septiembre de 2014
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 17 de junio de 2014
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 9 de mayo de 2014
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 23 de mayo de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006	Tramite A - AA (4) y AA (10) Tramite B - BB (4) y BB (10) Tramite C - CC (4) y CC (10)	Modificación de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 14 de octubre de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 1 de octubre de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006	Tramite A - AA (4) y AA (10) Tramite B - BB (4) y BB (10) Tramite C - CC (4) y CC (10)	Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 14 de junio de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006	Tramite A - AA (4) y AA (10) Tramite B - BB (4) y BB (10) Tramite C - CC (4) y CC (10)	Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 9 de mayo de 2014
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 22 de mayo de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006		Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 23 de enero de 2012
AyT Kubla Hipermercado I.FTA	21/02/2006	Tramite A - AA (4) y AA (10) Tramite B - BB (4) y BB (10) Tramite C - CC (4) y CC (10)	Modificación de datos de la modificación del contrato A de AA (4) y AA (10) y del contrato B de BB (4) y BB (10) por parte de Hacienda y el Ayuntamiento	9032742 20 de agosto de 2012



003384255

CLASE 8.^a



FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	NATIVOS	DESCRIPCIÓN	HECHO RESUMANTE - ENHS
Ayuntamiento de Madrid I.F.T.A.	25/03/2006	Título A - AA/AAA Título B - AA/AA Título C - AAA/AAA	Municipalidad al am de la Constitución en los Titulos B (A) y C (BBB) por parte de Standard & Poor's.	09/20055. 20 de agosto de 2010



CLASE 8.^a



003384256

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio. La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



CLASE 8.^a



003384257

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo. En el supuesto de que se declare el concurso del Cedente conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos. El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.



CLASE 8.^a



003384258

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca. En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.



CLASE 8.^a



003384259

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto. El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El 49,91% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 3 de mayo de 2006 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipúzcoa y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos dos euros y ochenta céntimos de euro (481.444.702,80). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Guipúzcoa, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será el 1,8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (13.500.000€). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.^a



003384260

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo C. Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 1,80% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (13.500.000€). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará antes de las 10:00 horas de la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva" es la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (6.750.000€).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.



CLASE 8.ª



003384261

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (6.750.000€).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Cuenta de Tesorería

Se abrió a nombre del Fondo una cuenta bancaria en el Agente Financiero en la que, de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Administración, se ingresan, diariamente, las cantidades derivadas de los Préstamos Hipotecarios cobradas por el Cedente.

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución, incluida, hasta el 30 de septiembre de 2006, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días. A 31 de diciembre de 2015 la cuenta estaba en BSCH no habiéndose acordado remuneración alguna para la misma.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, actuando como "Entidad de Contrapartida"), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el "Contrato de Swap"), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cincuenta (50) puntos básicos.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap son las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).



CLASE 8.ª



003384262

- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación). A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: "Importe Nominal": significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del periodo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso. Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de cesión que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación anterior. El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que finaliza dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

"Importe Variable A": el Importe Variable A se calcula aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

"Tipo Variable A": significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

"Importe Variable B": es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación del Tipo Variable A, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360. "Tipo Variable B": significa, en cada Periodo de Liquidación, la referencia de liquidación fijada para el correspondiente periodo de duración (esto es, el tipo de referencia Euribor a tres (3) meses, salvo para el periodo de cálculo inicial, fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos) más un margen de un margen de cincuenta (50) puntos básicos (0,50%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos "Periodos de Liquidación", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida). En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



003384263

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asume la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo fuera inferior a A-1 (STANDARD & POOR'S) o en caso de que FITCH comunique a la Sociedad Gestora un descenso en la calificación indicativa de la deuda de corto plazo de la Entidad de Contrapartida por debajo de las calificaciones mínimas establecidas por FITCH descritas en su reporte "Counterparty Risk in Structure Finance Criteria: Swap Criteria" y disponible en www.fitchratings.com, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

- (i) efectuar un depósito en efectivo o un depósito de valores a favor del Fondo por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) o F1 (FITCH) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) y F1 (FITCH) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos del Tramo A (y a los Bonos del Tramo B, en caso de que éstos sean calificados con posterioridad a la constitución del Fondo).

En todo caso, si la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida bajara por debajo de BBB-, esta deberá realizar la alternativa iii) en un plazo máximo de 10 días. Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, se deberán tener en cuenta los criterios oficiales publicados por STANDARD & POOR'S y FITCH (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 22 de abril de 2044 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).



CLASE 8.^a



003384264

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020, ha sido del 4,18%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 61,72%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.446	52,89%	66.797	35,63%	1.373	47,46%	64.732	30,64%
40,01- 60,00	1.162	42,44%	103.961	55,46%	1.289	44,56%	116.415	55,11%
60,01- 80,00	126	4,60%	16.334	8,71%	229	7,92%	29.741	14,08%
80,01- 100,00	2	0,07%	365	0,20%	2	0,07%	365	0,17%
Total	2.736	100%	187.457	100%	2.893	100%	211.253	100%
Media Ponderada			42,90%				45,52%	



CLASE 8.^a



003384265

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
1,21%	1,13%



CLASE 8.^a



003384266

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	0,07%	273	0,15%	2	0,07%	301	0,14%
Aragón	27	0,99%	1.699	0,91%	27	0,93%	1.832	0,87%
Cantabria	-	-	-	-	1	0,03%	3	0,00%
Castilla-León	112	4,09%	5.631	3,00%	118	4,08%	6.277	2,97%
Castilla La Mancha	39	1,42%	2.599	1,39%	42	1,45%	2.926	1,39%
Cataluña	422	15,41%	28.976	15,46%	449	15,52%	32.534	15,40%
Galicia	2	0,07%	229	0,12%	2	0,07%	243	0,11%
Madrid	731	26,70%	49.575	26,45%	776	26,82%	56.026	26,52%
Navarra	3	0,11%	267	0,14%	3	0,10%	286	0,14%
La Rioja	13	0,48%	661	0,35%	16	0,55%	931	0,44%
Comunidad Valenciana	34	1,24%	2.143	1,14%	36	1,24%	2.331	1,10%
País Vasco	1.353	49,42%	95.404	50,89%	1.421	49,12%	107.562	50,92%
Total	2.738	100%	187.457	100%	2.893	100%	211.253	100%



CLASE 8.^a



003384267

Por morosidad

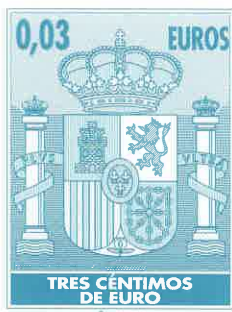
La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses Devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	13	4	-	-	4	842	-	846
De 1 a 3 meses	5	5	-	-	5	395	-	400
De 3 a 6 meses	5	-	-	-	1	468	-	469
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	1	z	-	-	9	131	-	140
Más de 12 meses	13	801	4	103	908	797	-	1.705
Totales	37	819	4	103	927	2.632	-	3.560



CLASE 8.^a



003384268

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	2.736	2.893
Importe pendiente (euros)	187.457	211.253
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,38 %	0,46 %
Tipo de interés nominal máximo (%)	4,00 %	4,00 %
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,02 %	0,04 %

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 537 millones de euros, integrados por 7.001 Bonos de la Serie A, 289 Bonos de la Serie B y 210 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de Euros

	SERIE A			SERIE B		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
	ES0370153001			ES0370153019		
22/10/2020	0	4.569	166.838	0	406	14.838
22/07/2020	0	4.824	171.407	3	429	15.245
22/04/2020	0	4.607	176.231	0	410	15.674
22/01/2020	0	5.452	180.838	0	1.103	16.083



003384269

CLASE 8.^a

RENTAS

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/10/2019	0	6.945	186.290	0	0	17.186
22/07/2019	0	4.787	193.235	0	499	17.186
23/04/2019	0	6.370	198.023	1	532	17.685
22/01/2019	0	7.262	204.393	0	607	18.217
22/10/2018	0	5.582	211.655	0	496	18.824
23/07/2018	0	6.878	217.237	0	612	19.321
23/04/2018	0	6.345	224.116	0	564	19.932
22/01/2018	0	7.314	230.461	0	651	20.497
23/10/2017	0	6.746	237.775	0	600	21.147
24/07/2017	0	8.080	244.521	0	719	21.747
24/04/2017	0	6.792	252.601	0	604	22.466
23/01/2017	0	8.241	259.393	0	733	23.070
24/10/2016	0	5.633	267.634	1	501	23.803
22/07/2016	0	7.130	273.267	4	634	24.304
22/04/2016	0	6.516	280.397	11	579	24.938
22/01/2016	66	8.518	286.913	18	758	25.517
22/10/2015	93	6.020	295.431	21	535	26.275
22/07/2015	110	6.529	301.451	22	581	26.810
22/04/2015	153	5.593	307.980	26	497	27.391
22/01/2015	182	8.611	313.573	29	766	27.888
22/10/2014	288	6.981	322.185	39	246	28.654
22/07/2014	396	6.362	329.166	47	0	28.900



003384270

CLASE 8.^a

Cuentas de

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/04/2014	379	7.043	335.528	45	0	28.900
22/01/2014	328	9.902	342.571	40	0	28.900
22/10/2013	330	6.421	352.473	40	0	28.900
22/07/2013	323	8.081	358.894	39	0	28.900
22/04/2013	326	6.763	366.975	38	0	28.900
22/01/2013	340	11.787	373.738	39	0	28.900
22/10/2012	593	6.769	385.525	57	0	28.900
23/07/2012	886	7.236	392.294	77	0	28.900
23/04/2012	1.372	7.029	399.530	111	0	28.900
23/01/2012	1.820	11.006	406.559	139	0	28.900
24/10/2011	1.937	7.818	417.564	145	0	28.900
22/07/2011	1.558	9.407	425.383	116	0	28.900
26/04/2011	1.311	8.998	434.790	99	0	28.900
24/01/2011	1.383	14.520	443.788	101	0	28.900
22/10/2010	1.216	9.859	458.308	88	0	28.900
22/07/2010	949	11.935	468.166	70	0	28.900
22/04/2010	999	10.873	480.101	72	0	28.900
22/01/2010	1.132	14.181	490.975	78	0	28.900
22/10/2009	1.428	10.390	505.155	93	0	28.900
22/07/2009	2.059	11.789	515.545	126	0	28.900
22/04/2009	3.369	9.633	527.334	194	0	28.900
22/01/2009	7.244	14.536	536.967	393	0	28.900



CLASE 8.^a

003384271



003384271

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/10/2008	7.314	9.965	551.503	390	0	28.900
22/07/2008	6.659	17.042	561.468	314	0	28.900
22/04/2008	6.792	14.720	575.714	346	0	28.900
22/01/2008	7.448	17.632	590.433	367	0	28.900
22/10/2007	6.860	13.491	608.065	332	0	28.900
23/07/2007	6.659	17.042	621.556	314	0	28.900
23/04/2007	6.460	17.649	638.599	298	0	28.900
22/01/2007	6.265	21.143	656.248	280	0	28.900
23/10/2006	8.899	22.710	677.390	388	0	28.900



CLASE 8.^a



003384272

SERIE C			
ES0370153027			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/10/2020	4	295	10.777
22/07/2020	10	312	11.073
22/04/2020	6	298	11.384
22/01/2020	6	801	11.682
22/10/2019	7	0	12.483
22/07/2019	10	1.190	12.483
23/04/2019	10	0	13.672
22/01/2019	10	0	13.672
22/10/2018	10	361	13.672
23/07/2018	10	444	14.033
23/04/2018	10	410	14.477
22/01/2018	11	472	14.887
23/10/2017	11	436	15.360
24/07/2017	11	522	15.796
24/04/2017	11	439	16.318
23/01/2017	13	532	16.756
24/10/2016	14	364	17.289
22/07/2016	16	461	17.652
22/04/2016	21	421	18.113
22/01/2016	27	550	18.534
22/10/2015	29	389	19.084
22/07/2015	30	422	19.473



CLASE 8.^a

UPEL (L. 1/2011)



003384273

22/04/2015	33	361	19.895
22/01/2015	36	556	20.256
22/10/2014	43	188	20.812
22/07/2014	49	0	21.000
22/04/2014	47	0	21.000
22/01/2014	44	0	21.000
22/10/2013	44	0	21.000
22/07/2013	43	0	21.000
22/04/2013	42	0	21.000
22/01/2013	43	0	21.000
22/10/2012	56	0	21.000
23/07/2012	71	0	21.000
23/04/2012	95	0	21.000
23/01/2012	116	0	21.000
24/10/2011	121	0	21.000
22/07/2011	99	0	21.000
26/04/2011	87	0	21.000
24/01/2011	89	0	21.000
22/10/2010	79	0	21.000
22/07/2010	66	0	21.000
22/04/2010	67	0	21.000
22/01/2010	72	0	21.000
22/10/2009	83	0	21.000
22/07/2009	106	0	21.000
22/04/2009	156	0	21.000
22/01/2009	301	0	21.000



CLASE 8.^a



003384274

22/10/2008	298	0	21.000
22/07/2008	243	0	21.000
22/04/2008	266	0	21.000
22/01/2008	282	0	21.000
22/10/2007	256	0	21.000
23/07/2007	243	0	21.000
23/04/2007	231	0	21.000
22/01/2007	219	0	21.000
23/10/2006	306	0	21.000

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.^a



003384275

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES0370153001	ES0370153001	ES0370153019	ES0370153019	ES0370153027	ES0370153027
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	15/02/2018	25/07/2018	15/02/2018	25/07/2018	15/02/2018	16/01/2015
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR	FITCH	STANDARD & POOR	FITCH	STANDARD & POOR
Calificación - Situación actual	AA+	AA	A+	A-	BB+	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	AA	A+	A-	BB+	BB+
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a



003384276

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	750.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	186.638
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	24,89%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	187.457
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	24,99%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	562.543

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



CLASE 8.^a



003384277

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización anticipada al 0%

Vida Media (años)	5,478166427
-------------------	-------------

Vida Media (años)	5,478166498
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	166.838.100,61 €	0,00 €	31/12/2020	14.838.179,02 €	0,00 €
22/01/2021	159.132.976,95 €	7.705.123,66 €	22/01/2021	14.152.904,05 €	685.274,97 €
22/04/2021	155.839.787,30 €	3.293.189,65 €	22/04/2021	13.860.015,69 €	292.888,36 €
22/07/2021	152.586.803,47 €	3.252.983,84 €	22/07/2021	13.570.703,13 €	289.312,56 €
22/10/2021	149.353.195,74 €	3.233.607,72 €	22/10/2021	13.283.113,84 €	287.589,29 €
22/01/2022	146.138.189,15 €	3.215.006,60 €	22/01/2022	12.997.178,89 €	285.934,95 €
22/04/2022	142.930.630,90 €	3.207.558,25 €	22/04/2022	12.711.906,38 €	285.272,51 €
22/07/2022	139.742.298,32 €	3.188.332,58 €	22/07/2022	12.428.343,75 €	283.562,63 €
22/10/2022	136.564.965,76 €	3.177.332,56 €	22/10/2022	12.145.759,44 €	282.584,31 €
22/01/2023	133.402.841,92 €	3.162.123,83 €	22/01/2023	11.864.527,76 €	281.231,68 €
22/04/2023	130.254.880,06 €	3.147.961,87 €	22/04/2023	11.584.555,60 €	279.972,15 €
22/07/2023	127.124.821,78 €	3.130.058,28 €	22/07/2023	11.306.175,75 €	278.379,85 €
22/10/2023	124.012.738,75 €	3.112.083,03 €	22/10/2023	11.029.394,58 €	276.781,18 €
22/01/2024	120.928.252,70 €	3.084.486,05 €	22/01/2024	10.755.067,81 €	274.326,77 €
22/04/2024	117.855.729,00 €	3.072.523,70 €	22/04/2024	10.481.804,94 €	273.262,86 €



CLASE 8.^a



003384278

Vida Media (años)	5,478166427
-------------------	-------------

Vida Media (años)	5,478166498
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
22/07/2024	114.798.032,36 €	3.057.696,63 €	22/07/2024	10.209.860,76 €	271.944,18 €
22/10/2024	111.744.720,38 €	3.053.311,98 €	22/10/2024	9.938.306,54 €	271.554,22 €
22/01/2025	108.713.632,80 €	3.031.087,58 €	22/01/2025	9.668.728,91 €	269.577,64 €
22/04/2025	105.693.642,49 €	3.019.990,31 €	22/04/2025	9.400.138,24 €	268.590,67 €
22/07/2025	102.702.855,22 €	2.990.787,27 €	22/07/2025	9.134.144,81 €	265.993,42 €
22/10/2025	99.725.754,13 €	2.977.101,09 €	22/10/2025	8.869.368,60 €	264.776,21 €
22/01/2026	96.766.376,43 €	2.959.377,70 €	22/01/2026	8.606.168,67 €	263.199,93 €
22/04/2026	93.824.612,05 €	2.941.764,38 €	22/04/2026	8.344.535,23 €	261.633,45 €
22/07/2026	90.914.741,34 €	2.909.870,71 €	22/07/2026	8.085.738,33 €	258.796,90 €
22/10/2026	88.027.249,13 €	2.887.492,21 €	22/10/2026	7.828.931,72 €	256.806,61 €
22/01/2027	85.172.937,56 €	2.854.311,57 €	22/01/2027	7.575.076,12 €	253.855,60 €
22/04/2027	82.337.348,72 €	2.835.588,84 €	22/04/2027	7.322.885,67 €	252.190,45 €
22/07/2027	79.529.802,55 €	2.807.546,17 €	22/07/2027	7.073.189,27 €	249.696,40 €
22/10/2027	76.745.795,59 €	2.784.006,96 €	22/10/2027	6.825.586,39 €	247.602,88 €
22/01/2028	73.989.326,49 €	2.756.469,10 €	22/01/2028	6.580.432,66 €	245.153,73 €
22/04/2028	71.247.771,23 €	2.741.555,26 €	22/04/2028	6.336.605,33 €	243.827,33 €
22/07/2028	68.528.926,17 €	2.718.845,06 €	22/07/2028	6.094.797,79 €	241.807,54 €
22/10/2028	65.822.887,73 €	2.706.038,44 €	22/10/2028	5.854.129,25 €	240.668,55 €
22/01/2029	63.142.369,14 €	2.680.518,60 €	22/01/2029	5.615.730,37 €	238.398,87 €
22/04/2029	0,00 €	63.142.369,14 €	22/04/2029	0,00 €	5.615.730,37 €
Totales		166.838.100,61 €	Totales		14.838.179,02 €



CLASE 8.^a



003384279

Vida Media (años)	5,478166746
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	10.777.405,80 €	0,00 €
22/01/2021	10.279.670,91 €	497.734,89 €
22/04/2021	10.066.937,47 €	212.733,44 €
22/07/2021	9.856.801,24 €	210.136,23 €
22/10/2021	9.647.916,67 €	208.884,57 €
22/01/2022	9.440.233,70 €	207.682,97 €
22/04/2022	9.233.031,87 €	207.201,83 €
22/07/2022	9.027.071,99 €	205.959,89 €
22/10/2022	8.821.822,68 €	205.249,31 €
22/01/2023	8.617.555,83 €	204.266,85 €
22/04/2023	8.414.203,81 €	203.352,02 €
22/07/2023	8.212.008,33 €	202.195,48 €
22/10/2023	8.010.974,01 €	201.034,32 €
22/01/2024	7.811.722,40 €	199.251,61 €
22/04/2024	7.613.243,54 €	198.478,86 €
22/07/2024	7.415.722,47 €	197.521,07 €
22/10/2024	7.218.484,65 €	197.237,83 €
22/01/2025	7.022.682,47 €	195.802,17 €
22/04/2025	6.827.597,16 €	195.085,31 €
22/07/2025	6.634.398,31 €	193.198,85 €
22/10/2025	6.442.083,55 €	192.314,75 €



CLASE 8.^a



003384280

22/01/2026	6.250.913,69 €	191.169,86 €
22/04/2026	6.060.881,62 €	190.032,07 €
22/07/2026	5.872.909,81 €	187.971,81 €
22/10/2026	5.686.383,61 €	186.526,20 €
22/01/2027	5.502.000,81 €	184.382,80 €
22/04/2027	5.318.827,46 €	183.173,35 €
22/07/2027	5.137.465,62 €	181.361,85 €
22/10/2027	4.957.624,35 €	179.841,26 €
22/01/2028	4.779.561,98 €	178.062,37 €
22/04/2028	4.602.463,02 €	177.098,97 €
22/07/2028	4.426.831,08 €	175.631,93 €
22/10/2028	4.252.026,43 €	174.804,65 €
22/01/2029	4.078.870,31 €	173.156,12 €
22/04/2029	0,00 €	4.078.870,31 €
Totales		10.777.405,80 €



CLASE 8.^a



003384281

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 4,18165%

Vida Media (años) 3,793512815

Vida Media (años) 3,793512864

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	166.838.100,61 €	0,00 €	31/12/2020	14.838.179,02 €	0,00 €
22/01/2021	157.454.340,68 €	9.383.759,93 €	22/01/2021	14.003.610,18 €	834.568,84 €
22/04/2021	152.520.362,13 €	4.933.978,56 €	22/04/2021	13.564.794,00 €	438.816,18 €
22/07/2021	147.677.986,15 €	4.842.375,97 €	22/07/2021	13.134.124,73 €	430.669,27 €
22/10/2021	142.905.447,23 €	4.772.538,93 €	22/10/2021	12.709.666,61 €	424.458,13 €
22/01/2022	138.201.242,43 €	4.704.204,80 €	22/01/2022	12.291.285,95 €	418.380,66 €
22/04/2022	133.553.506,87 €	4.647.735,56 €	22/04/2022	11.877.927,53 €	413.358,42 €
22/07/2022	128.973.429,33 €	4.580.077,54 €	22/07/2022	11.470.586,46 €	407.341,08 €
22/10/2022	124.452.079,23 €	4.521.350,10 €	22/10/2022	11.068.468,46 €	402.118,00 €
22/01/2023	119.993.053,25 €	4.459.025,99 €	22/01/2023	10.671.893,42 €	396.575,04 €
22/04/2023	115.594.655,16 €	4.398.398,09 €	22/04/2023	10.280.710,48 €	391.182,94 €
22/07/2023	111.259.994,83 €	4.334.660,32 €	22/07/2023	9.895.196,22 €	385.514,26 €
22/10/2023	106.988.479,77 €	4.271.515,06 €	22/10/2023	9.515.297,95 €	379.898,27 €
22/01/2024	102.789.073,69 €	4.199.406,08 €	22/01/2024	9.141.812,88 €	373.485,07 €
22/04/2024	98.645.390,65 €	4.143.683,03 €	22/04/2024	8.773.283,68 €	368.529,20 €
22/07/2024	94.559.714,53 €	4.085.676,12 €	22/07/2024	8.409.913,47 €	363.370,20 €
22/10/2024	90.520.998,48 €	4.038.716,05 €	22/10/2024	8.050.719,79 €	359.193,69 €
22/01/2025	86.546.592,78 €	3.974.405,70 €	22/01/2025	7.697.245,71 €	353.474,08 €



003384282

CLASE 8.^a

22/04/2025	82.624.700,34 €	3.921.892,44 €	22/04/2025	7.348.442,03 €	348.803,68 €
22/07/2025	78.772.879,59 €	3.851.820,75 €	22/07/2025	7.005.870,36 €	342.571,67 €
22/10/2025	74.974.883,68 €	3.797.995,91 €	22/10/2025	6.668.085,74 €	337.784,62 €
22/01/2026	71.234.188,74 €	3.740.694,94 €	22/01/2026	6.335.397,34 €	332.688,41 €
22/04/2026	67.550.087,67 €	3.684.101,07 €	22/04/2026	6.007.742,25 €	327.655,08 €
22/07/2026	63.936.271,04 €	3.613.816,62 €	22/07/2026	5.686.338,10 €	321.404,15 €
22/10/2026	0,00 €	63.936.271,04 €	22/10/2026	0,00 €	5.686.338,10 €
Totales		166.838.100,61 €	Totales		14.838.179,02 €

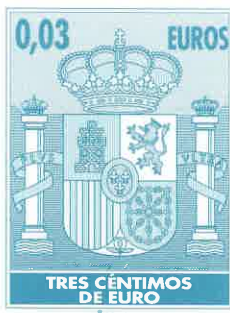
Vida Media (años) 3,793513035

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	10.777.405,80 €	0,00 €
22/01/2021	10.171.234,37 €	606.171,43 €
22/04/2021	9.852.509,26 €	318.725,11 €
22/07/2021	9.539.701,49 €	312.807,77 €
22/10/2021	9.231.405,06 €	308.296,44 €
22/01/2022	8.927.522,87 €	303.882,19 €
22/04/2022	8.627.288,48 €	300.234,39 €
22/07/2022	8.331.424,67 €	295.863,82 €
22/10/2022	8.039.354,52 €	292.070,14 €
22/01/2023	7.751.310,40 €	288.044,13 €
22/04/2023	7.467.182,71 €	284.127,69 €



CLASE 8.^a

IMPUESTO



003384283

22/07/2023	7.187.172,35 €	280.010,36 €
22/10/2023	6.911.241,05 €	275.931,30 €
22/01/2024	6.639.967,85 €	271.273,20 €
22/04/2024	6.372.294,24 €	267.673,61 €
22/07/2024	6.108.367,76 €	263.926,48 €
22/10/2024	5.847.474,81 €	260.892,95 €
22/01/2025	5.590.736,18 €	256.738,63 €
22/04/2025	5.337.389,80 €	253.346,38 €
22/07/2025	5.088.569,91 €	248.819,89 €
22/10/2025	4.843.227,00 €	245.342,91 €
22/01/2026	4.601.585,61 €	241.641,38 €
22/04/2026	4.363.600,08 €	237.985,53 €
22/07/2026	4.130.154,78 €	233.445,30 €
22/10/2026	0,00 €	4.130.154,78 €
Totales		10.777.405,80 €



CLASE 8.^a



003384284

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 5%

Vida Media (años)	3,605381129
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,605381175
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	166.838.100,61 €	0,00 €	31/12/2020	14.838.179,02 €	0,00 €
22/01/2021	157.125.949,69 €	9.712.150,92 €	22/01/2021	13.974.403,88 €	863.775,14 €
22/04/2021	151.874.958,63 €	5.250.991,06 €	22/04/2021	13.507.393,37 €	467.010,51 €
22/07/2021	146.729.575,84 €	5.145.382,79 €	22/07/2021	13.049.775,40 €	457.617,96 €
22/10/2021	141.667.680,85 €	5.061.894,98 €	22/10/2021	12.599.582,64 €	450.192,76 €
22/01/2022	136.687.458,25 €	4.980.222,60 €	22/01/2022	12.156.653,63 €	442.929,01 €
22/04/2022	131.776.737,59 €	4.910.720,66 €	22/04/2022	11.719.905,95 €	436.747,68 €
22/07/2022	126.946.430,07 €	4.830.307,52 €	22/07/2022	11.290.310,02 €	429.595,93 €
22/10/2022	122.187.308,24 €	4.759.121,83 €	22/10/2022	10.867.045,18 €	423.264,84 €
22/01/2023	117.502.693,74 €	4.684.614,50 €	22/01/2023	10.450.406,84 €	416.638,34 €
22/04/2023	112.890.611,50 €	4.612.082,25 €	22/04/2023	10.040.219,34 €	410.187,50 €
22/07/2023	108.353.899,37 €	4.536.712,12 €	22/07/2023	9.636.735,08 €	403.484,26 €
22/10/2023	103.891.689,97 €	4.462.209,40 €	22/10/2023	9.239.876,91 €	396.858,17 €
22/01/2024	99.512.676,72 €	4.379.013,25 €	22/01/2024	8.850.418,01 €	389.458,90 €
22/04/2024	95.200.188,50 €	4.312.488,22 €	22/04/2024	8.466.875,69 €	383.542,33 €
22/07/2024	90.956.260,93 €	4.243.927,57 €	22/07/2024	8.089.430,98 €	377.444,71 €
22/10/2024	86.769.597,34 €	4.186.663,58 €	22/10/2024	7.717.079,20 €	372.351,78 €
22/01/2025	82.657.323,87 €	4.112.273,48 €	22/01/2025	7.351.343,49 €	365.735,71 €



CLASE 8.^a



003384285

22/04/2025	78.607.386,71 €	4.049.937,15 €	22/04/2025	6.991.151,82 €	360.191,67 €
22/07/2025	74.637.114,77 €	3.970.271,94 €	22/07/2025	6.638.045,39 €	353.106,43 €
22/10/2025	70.729.998,83 €	3.907.115,94 €	22/10/2025	6.290.555,90 €	347.489,49 €
22/01/2026	66.889.288,95 €	3.840.709,88 €	22/01/2026	5.948.972,40 €	341.583,50 €
22/04/2026	63.114.047,70 €	3.775.241,25 €	22/04/2026	5.613.211,53 €	335.760,87 €
22/07/2026	0,00 €	63.114.047,70 €	22/07/2026	0,00 €	5.613.211,53 €
Totales		166.838.100,61 €	Totales		14.838.179,02 €



CLASE 8.^a



003384286

Vida Media (años)	3,605381339
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	10.777.405,80 €	0,00 €
22/01/2021	10.150.020,97 €	627.384,83 €
22/04/2021	9.810.817,49 €	339.203,48 €
22/07/2021	9.478.436,09 €	332.381,40 €
22/10/2021	9.151.447,83 €	326.988,26 €
22/01/2022	8.829.735,45 €	321.712,38 €
22/04/2022	8.512.512,75 €	317.222,70 €
22/07/2022	8.200.484,58 €	312.028,17 €
22/10/2022	7.893.054,86 €	307.429,72 €
22/01/2023	7.590.438,17 €	302.616,69 €
22/04/2023	7.292.506,91 €	297.931,26 €
22/07/2023	6.999.444,42 €	293.062,50 €
22/10/2023	6.711.194,65 €	288.249,77 €
22/01/2024	6.428.319,18 €	282.875,47 €
22/04/2024	6.149.741,10 €	278.578,08 €
22/07/2024	5.875.591,89 €	274.149,20 €
22/10/2024	5.605.141,83 €	270.450,06 €
22/01/2025	5.339.497,22 €	265.644,61 €
22/04/2025	5.077.879,40 €	261.617,81 €
22/07/2025	4.821.407,81 €	256.471,60 €
22/10/2025	4.569.015,96 €	252.391,85 €



CLASE 8.^a



003384287

22/01/2026	4.320.913,81 €	248.102,15 €
22/04/2026	4.077.040,80 €	243.873,01 €
22/07/2026	0,00 €	4.077.040,80 €
Totales		10.777.405,80 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 10%

Vida Media (años)	2,737269486
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,737269524
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	166.838.100,61 €	0,00 €	31/12/2020	14.838.179,02 €	0,00 €
22/01/2021	155.121.099,16 €	11.717.001,45 €	22/01/2021	13.796.097,30 €	1.042.081,72 €
22/04/2021	147.962.291,98 €	7.158.807,18 €	22/04/2021	13.159.410,21 €	636.687,08 €
22/07/2021	141.021.964,14 €	6.940.327,84 €	22/07/2021	12.542.154,15 €	617.256,06 €
22/10/2021	134.273.966,22 €	6.747.997,91 €	22/10/2021	11.942.003,46 €	600.150,70 €
22/01/2022	127.712.731,73 €	6.561.234,49 €	22/01/2022	11.358.463,05 €	583.540,41 €
22/04/2022	121.322.453,68 €	6.390.278,05 €	22/04/2022	10.790.127,10 €	568.335,95 €
22/07/2022	115.110.648,85 €	6.211.804,83 €	22/07/2022	10.237.664,12 €	552.462,97 €
22/10/2022	109.064.644,29 €	6.046.004,56 €	22/10/2022	9.699.947,02 €	537.717,10 €
22/01/2023	103.184.516,71 €	5.880.127,57 €	22/01/2023	9.176.982,63 €	522.964,40 €
22/04/2023	97.465.085,77 €	5.719.430,94 €	22/04/2023	8.668.310,20 €	508.672,43 €
22/07/2023	91.906.088,45 €	5.558.997,32 €	22/07/2023	8.173.906,36 €	494.403,84 €



CLASE 8.^a



003384288

22/10/2023	86.503.598,48 €	5.402.489,97 €	22/10/2023	7.693.421,90 €	480.484,46 €
22/01/2024	81.263.337,37 €	5.240.261,11 €	22/01/2024	7.227.365,68 €	466.056,21 €
22/04/2024	76.165.627,98 €	5.097.709,39 €	22/04/2024	6.773.987,68 €	453.378,01 €
22/07/2024	71.209.782,19 €	4.955.845,79 €	22/07/2024	6.333.226,68 €	440.761,00 €
22/10/2024	66.381.822,37 €	4.827.959,83 €	22/10/2024	5.903.839,55 €	429.387,13 €
22/01/2025	61.696.401,04 €	4.685.421,33 €	22/01/2025	5.487.129,45 €	416.710,10 €
22/04/2025	0,00 €	61.696.401,04 €	22/04/2025	0,00 €	5.487.129,45 €
Totales		166.838.100,61 €	Totales		14.838.179,02 €

Vida Media (años) 2,737269644

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	10.777.405,80 €	0,00 €
22/01/2021	10.020.511,65 €	756.894,15 €
22/04/2021	9.558.067,08 €	462.444,58 €
22/07/2021	9.109.735,83 €	448.331,25 €
22/10/2021	8.673.828,71 €	435.907,12 €
22/01/2022	8.249.986,13 €	423.842,58 €
22/04/2022	7.837.187,00 €	412.799,14 €
22/07/2022	7.435.916,87 €	401.270,12 €
22/10/2022	7.045.357,11 €	390.559,76 €
22/01/2023	6.665.512,67 €	379.844,44 €
22/04/2023	6.296.048,91 €	369.463,76 €
22/07/2023	5.936.948,84 €	359.100,07 €
22/10/2023	5.587.958,84 €	348.990,01 €



CLASE 8.^a



003384289

22/01/2024	5.249.448,49 €	338.510,35 €
22/04/2024	4.920.146,69 €	329.301,79 €
22/07/2024	4.600.009,00 €	320.137,69 €
22/10/2024	4.288.132,49 €	311.876,51 €
22/01/2025	3.985.463,67 €	302.668,81 €
22/04/2025	0,00 €	3.985.463,67 €
Totales		10.777.405,80 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 15%

Vida Media (años)	2,217743064
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,217743093
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	166.838.100,61 €	0,00 €	31/12/2020	14.838.179,02 €	0,00 €
22/01/2021	153.120.307,37 €	13.717.793,24 €	22/01/2021	13.618.151,69 €	1.220.027,33 €
22/04/2021	144.103.677,35 €	9.016.630,02 €	22/04/2021	12.816.234,31 €	801.917,38 €
22/07/2021	135.463.848,18 €	8.639.829,17 €	22/07/2021	12.047.828,69 €	768.405,62 €
22/10/2021	127.166.347,72 €	8.297.500,46 €	22/10/2021	11.309.868,97 €	737.959,72 €
22/01/2022	119.197.616,73 €	7.968.730,99 €	22/01/2022	10.601.149,21 €	708.719,76 €
22/04/2022	111.534.213,14 €	7.663.403,59 €	22/04/2022	9.919.584,53 €	681.564,67 €
22/07/2022	104.176.500,46 €	7.357.712,69 €	22/07/2022	9.265.207,27 €	654.377,26 €
22/10/2022	97.104.826,49 €	7.071.673,97 €	22/10/2022	8.636.269,61 €	628.937,67 €
22/01/2023	90.312.707,23 €	6.792.119,26 €	22/01/2023	8.032.194,86 €	604.074,74 €



CLASE 8.^a



003384290

22/04/2023	83.788.646,08 €	6.524.061,15 €	22/04/2023	7.451.960,56 €	580.234,30 €
22/07/2023	77.526.364,37 €	6.262.281,71 €	22/07/2023	6.895.008,30 €	556.952,27 €
22/10/2023	71.516.148,37 €	6.010.216,00 €	22/10/2023	6.360.474,15 €	534.534,15 €
22/01/2024	65.758.197,35 €	5.757.951,02 €	22/01/2024	5.848.375,84 €	512.098,31 €
22/04/2024	60.227.447,20 €	5.530.750,15 €	22/04/2024	5.356.484,23 €	491.891,61 €
22/07/2024	0,00 €	60.227.447,20 €	22/07/2024	0,00 €	5.356.484,23 €
Totales		166.838.100,61 €	Totales		14.838.179,02 €



CLASE 8.^a
PRESTAMOS



003384291

Vida Media (años)	2,217743191
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	10.777.405,80 €	0,00 €
22/01/2021	9.891.264,52 €	886.141,28 €
22/04/2021	9.308.808,32 €	582.456,20 €
22/07/2021	8.750.692,70 €	558.115,62 €
22/10/2021	8.214.690,82 €	536.001,88 €
22/01/2022	7.699.926,79 €	514.764,03 €
22/04/2022	7.204.886,30 €	495.040,49 €
22/07/2022	6.729.592,83 €	475.293,47 €
22/10/2022	6.272.776,89 €	456.815,94 €
22/01/2023	5.834.019,62 €	438.757,27 €
22/04/2023	5.412.578,36 €	421.441,26 €
22/07/2023	5.008.047,53 €	404.530,83 €
22/10/2023	4.619.799,64 €	388.247,89 €
22/01/2024	4.247.847,56 €	371.952,08 €
22/04/2024	3.890.572,20 €	357.275,36 €
22/07/2024	0,00 €	3.890.572,20 €
Totales		10.777.405,80 €



CLASE 8.^a



003384292

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 20%

Vida Media (años)	1,782917097
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,782917119
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	166.838.100,61 €	0,00 €	31/12/2020	14.838.179,02 €	0,00 €
22/01/2021	151.125.456,35 €	15.712.644,26 €	22/01/2021	13.440.734,44 €	1.397.444,58 €
22/04/2021	140.300.992,95 €	10.824.463,40 €	22/04/2021	12.478.032,71 €	962.701,73 €
22/07/2021	130.055.013,37 €	10.245.979,58 €	22/07/2021	11.566.779,94 €	911.252,77 €
22/10/2021	120.339.038,29 €	9.715.975,09 €	22/10/2021	10.702.664,50 €	864.115,44 €
22/01/2022	111.125.925,68 €	9.213.112,61 €	22/01/2022	9.883.272,43 €	819.392,07 €
22/04/2022	102.379.461,46 €	8.746.464,22 €	22/04/2022	9.105.382,95 €	777.889,48 €
22/07/2022	94.088.163,84 €	8.291.297,63 €	22/07/2022	8.367.974,89 €	737.408,06 €
22/10/2022	86.221.121,42 €	7.867.042,42 €	22/10/2022	7.668.299,07 €	699.675,82 €
22/01/2023	78.761.396,79 €	7.459.724,63 €	22/01/2023	7.004.849,11 €	663.449,96 €
22/04/2023	71.687.641,88 €	7.073.754,90 €	22/04/2023	6.375.726,37 €	629.122,74 €
22/07/2023	64.984.360,84 €	6.703.281,04 €	22/07/2023	5.779.552,68 €	596.173,69 €
22/10/2023	0,00 €	64.984.360,84 €	22/10/2023	0,00 €	5.779.552,68 €
Totales		166.838.100,61 €	Totales		14.838.179,02 €



CLASE 8.^a



003384293

Vida Media (años)	1,782917198
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	10.777.405,80 €	0,00 €
22/01/2021	9.762.401,15 €	1.015.004,65 €
22/04/2021	9.063.162,54 €	699.238,61 €
22/07/2021	8.401.292,82 €	661.869,72 €
22/10/2021	7.773.660,33 €	627.632,49 €
22/01/2022	7.178.511,75 €	595.148,58 €
22/04/2022	6.613.507,72 €	565.004,03 €
22/07/2022	6.077.906,53 €	535.601,18 €
22/10/2022	5.569.711,38 €	508.195,15 €
22/01/2023	5.087.828,15 €	481.883,24 €
22/04/2023	4.630.877,78 €	456.950,37 €
22/07/2023	4.197.859,28 €	433.018,50 €
22/10/2023	0,00 €	4.197.859,28 €
Totales		10.777.405,80 €



CLASE 8.^a



003384294

7. Liquidación anticipada

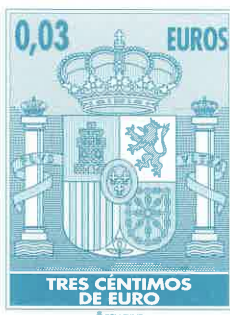
En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 22/07/2026. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a



003384295

9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	918	673	1,23	0,82	0,97	
2. Activos Morosos por otras razones								
TOTAL MOROSOS			918	673	1,23	0,82	0,97	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	896	655	0,75	0,63	0,69	
4. Activos Fallidos por otras razones								
TOTAL FALLIDOS			896	655	0,75	0,63	0,69	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.9. 2.b(iv)



CLASE 8.^a



003384296

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	22/04/2041	22/04/2041

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	22	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	22/10/2020	
Anterior Fecha de Determinación	15/10/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	22/01/2021	



CLASE 8.^a



003384297

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,14 %	20/10/2020	-0,507 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,32 %	20/10/2020	-0,507 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,60 %	20/10/2020	-0,507 %	0,093%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,60 %	20/10/2020	-0,507 %	0,093%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005212084
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	KUTXH I A
TRAMO B	KUTXH I B
TRAMO C	KUTXH I C



CLASE 8.^a



003384298

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Modificación de escritura a los efectos de recoger el nuevo criterio de contrapartida publicado por S&P en 2010. Se ven afectados los contratos de Swap y de Agente Financiero	23/03/2011	
Incorporación de CECA en la posición de Kutxa como Agente Financiero de la emisión	23/03/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Establecimiento en CECA de un depósito en garantía de las obligaciones de Kutxa como Entidad de Contrapartida de Swap	23/03/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traspaso depositaría cuenta de tesorería hasta Barclays Bank, S.A. Transitoria	09/03/2012	BARCLAYS BANK, S.A.



CLASE 8.^a

8.03384299



003384299

Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Subrogación de Banco Santander en la posición de Kutxa como CS	24/09/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Apertura cuenta depósito swap en Barclays Bank PLC, SE	25/09/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Cancelación cuenta depósito swap en CECA	26/09/2012	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Cancelación cuenta depósito swap en KutxaBank, S.A.	26/09/2012	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN
Modificación de escritura con el fin de modificar las actuaciones a realizar por la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en caso de descenso de su calificación por STANDARD & POOR'S y FITCH, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	16/04/2013	
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK
3ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	22/12/2015	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.^a



003384300

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A-	N/A	30	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/A
	FITCH	A	F1	NO	N/A

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A-	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	10	Naturales



CLASE 8.^a



003384301

RATING CONTRAPARTIDA

<u>ENTIDAD CONTRAPARTIDA</u>	<u>AGENCIA DE CALIFICACIÓN</u>	<u>RATING MÍNIMO EXIGIBLE</u>		<u>TRIGGER ACTIVADO</u>	<u>PLAZO SUBSANACIÓN</u>
		<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>		
<u>BANCO SANTANDER, S.A.</u>	<u>STANDARD & POOR'S</u>	<u>A+</u>	<u>A-1</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>
	<u>CON COLATERAL</u>			<u>NO</u>	<u>N/A</u>
	<u>FITCH</u>	<u>A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>
	<u>CON COLATERAL</u>			<u>NO</u>	<u>N/A</u>

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003384302

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



003384303

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT Kuska Hipotecario I.FTA



Denominación Fondo: AYT Kuska Hipotecario I.FTA 5.054
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: MAYA TUTILIZACION SGFI, S.A.
Estatos segregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Merece Impago		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
1. Activos Morosos por impago, con antigüedad igual o superior a 90 días	7000	673	90	7000	673	7010	7012	0,97
2. Activos Morosos por otras razones	7004	7007		7005	7008	7010	7013	
Total Morosos				7005	7008	7011	7014	918,263
1. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	7019	7024	18	7021	7024	7027	7030	0,69
2. Activos Fallidos por otras razones	7022	7025		7022	7025	7028	7031	
Total Fallidos				7023	7026	7029	7032	918,263

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
	1850	2850	3850
	1851	2851	3851
	1852	2852	3852
	1853	2853	3853



CLASE 8.^a



003384304

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Nueva Hipotecaria I, FTA

5.05.4

Denominación Fondo: AYT Nueva Hipotecaria I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA UTILIZACIÓN, SGT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGESIMOS	Límite	% Actual	Otros Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización adelantada de series	0854	0858	1859	2858
Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con monedas que presenten un retraso de (2) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido.	1,25	0,92	0,92	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.1.b (b4)
Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con monedas que presenten un retraso de (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido.	1	0,92	0,92	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amorti	10	25,66	25,66	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.1.b (b4)
Diferimiento/postergamiento Interestese series	0855	0859	1859	2859
El valor nominal agregado de los Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	8,30	0,68	0,68	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
El valor nominal agregado de los Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	5,50	0,68	0,68	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en (monedas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los Activos que no temen	1	0,92	0,92	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.1
OTROS TRIGESIMOS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico

Presidente

D. Juan Lostao Boya

Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

D. César de la Vega Junquera

Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 106 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003384199 al 003384304 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración